



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos la Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente a:

PUNTO No. 3

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior;
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación de la segunda etapa del primer periodo vacacional del año 2023.
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación donde se habiliten los días 24, 25, 26, 27 y 28 de julio de 2023, para que en un horario de 9:00 a 13:00 horas, las Dependencias, Unidades Administrativas y Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán, específicamente a través de las áreas que por su naturaleza dan atención al público, realicen los tramites y servicios encomendados en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán Vigente, con las atribuciones que expresamente les confieren la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, y demás normatividad aplicable.
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación del receso del cuerpo edilicio para no celebrar sesión ordinaria de cabildo el día 27 de julio, correspondiente a la segunda etapa del primer periodo vacacional del año 2023.
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación de la habilitación de los días 24, 25, 26, 27 y 28 de julio del 2023, para que el personal de la Dirección de Desarrollo Urbano, atiendan los Foros de Consulta Pública, en un horario de 9:00 am a 14:00 pm, ya



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

que forman parte del procedimiento de Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán.

8.-Asuntos Generales;

Informe de la certificación de la Directora de Desarrollo Social Martha Creencia Manuel Nieto.

9.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal que se aprueba y expide por **Unanimidad de votos** de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos el orden del día que registrá la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

